

DECRETO ALCALDICIO N° 029

CURARREHUE, 11/05/2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 77 del 16.12.2020 que abre y desagrega el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2021.
- 2.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1263 de 1975, "orgánica de la Administración del Estado";
- 3.- La Ley 21.289, del 16 de diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del sector Público, para el año 2021.
- 4.- Lo dispuesto en los art. 65, 79, 81 y 82, del texto refundido de la Ley N° 18695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo;
- 5.- Lo dispuesto en el Dcto. (H) N° 854 del 29-04-2004 y sus modificaciones posteriores, que determina clasificaciones presupuestarias para aplicación en el Sector Público y Municipalidades;
- 6.- La reunión Ordinaria N° 161 del 11/05/2021, del concejo Municipal acuerdo N° 1008, que aprueba Modificación al Presupuesto del Depto. De Salud Municipal.
- 7.- La sentencia del Tribunal Electoral Rol N° 170/2016, que declara Alcalde Electo de la comuna de Curarrehue.
- 8.- El decreto N°1277 de fecha 22.09.2016 que establece escalafón de subrogancia al cargo de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.
- 9.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la ley N° 18695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 10.- La resolución exenta n°4340 de fecha 19.04.2021 que aprueba convenio "Programa elige vida sana".

DECRETO:

1.- Apruébese modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud Municipal comuna de Curarrehue, año 2021, en los Subtítulos, Ítem, que se indican; y de acuerdo al detalle que a continuación se señala:

INGRESOS:	AUMENTAR	
05 03 006 002	De otras entidades públicas	18.834.-
	Total MS	18.834.-

EGRESOS:	AUMENTAR	
22 04	Materiales de uso o consumo	848.-

22 11	Servicios técnicos y profesionales	17.986.-
	Total MS	18.834.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA
IX REGION Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
YASNA TORRES FURNEROD
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
PATRICIA ARISMENDI SCHEEL
ALCALDE (S)

PAS/YTF/ger

DISTRIBUCION:

- Departamento Salud Municipal
- Dirección de Control Interno
- Oficinas Partes.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 20

NUMERO DE DECRETO: 29

FECHA MODIFICACION: 11/05/2021

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MOD. PRES. PROG. VIDA SANA AÑO 2021

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	18.834,000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	17.986,000	
215-22-04-999-000-000	OTROS	848,000	
TOTALES		37,668,000	

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
-----------------	--------------	----------	--------------	-------



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°077



YASNA TORRES FORNEROD, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Curarrehue, quien suscribe certifica que:

El Concejo Municipal en Reunión Ordinaria N° 161 de fecha 11 de mayo del 2021, Mediante Acuerdo N°1008, aprobó por Unanimidad PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD SEGUN MEMO N 106, POR INGRESOS REMESA PROGRAMA ELIGE VIDA SANA, RESOLUCIÓN EXENTA N4340, EL PROGRAMA CANCELARA REMUNERACIONES DE UNA KINESIOLOGA, UNA NUTRICIONISTA Y UNA SICOLOGA POR 12 MESES. ADEMÁS DE LA ADQUISICION DE INSUMOS EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras Entidades Públicas	M\$18.834.-
	TOTAL	M\$18.834.-

AEGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y Profesionales	M\$17.986.-
22 04	Materiales uso o consumo	M\$ 848.-
	TOTAL	M\$18.834.-

Se extiende el presente certificado, para ser presentado en la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud Municipal.

Curarrehue, 11 de mayo 2021

MEMORANDUM N° 106

MAT: Solicita modificación
presupuestaria, programa Elige vida

CURARREHUE, 05 de mayo de 2021

DE: ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE CURARREHUE

A : SEÑORES
CONCEJALES DE LA COMUNA DE CURARREHUE

1. Junto con saludarles, envío a ustedes modificación presupuestaria para su análisis y aprobación,

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades públicas	M\$	18.834
	TOTAL	M\$	18.834

EGRESOS A AUMENTAR

22 11	Servicios técnicos y profesionales	M\$	17.986
22 04	Materiales de uso o consumo	M\$	848
	TOTAL	M\$	18.834

Justificación :

Ingresos remesa programa **Elige vida sana**, resolución exenta n°4340 de fecha 19/04/2021.

El programa cancelará remuneraciones de una kinesióloga, una nutricionista y una psicóloga por 12 meses. Además de la adquisición de insumos en el contexto del programa.

El memorándum n°421 considera el 70% de los recursos asignados al programa en componente insumos.

Para su conocimiento y resolución.

Atentamente,



PATRICIA ARISMENDI SCHEEL
ALCALDE (S)

APB/MCUP/gcr
- Sres. Concejales (6)
- D. Control Interno
- Finanzas Salud

10/05/2021



DIRECCIÓN DE CONTROL

MEMO N°: 421

MAT: Refiere distribución ítem insumos programa ELIGE VIDA SANA.

CURARREHUE, 22 DE ABRIL DE 2021

 De : COORDINADORA PROGRAMA ELIGE VIDA SANA
 SRTA. YOCELIN IBACACHE VERA

 A : ENCARGADA DE FINANZAS SALUD
 SRTA. KATHERINE ALIANTE

1. Por medio del presente, se remiten aspectos operativos del programa ELIGE VIDA SANA 2021.

La distribución del ítem de insumos correspondientes a saldos del año 2020 y la remesa equivalente al 70% de los recursos del programa correspondientes al año 2021 quedara de la siguiente manera:

Distribución saldo insumos año 2020

Insumo	Valor unidad	Total
10 hojas de oficio	\$3099	\$30.900
Total		\$30.900

Distribución ítem insumos 70%

Insumo	Objetivo	Valor unitario	Valor total
80 cuerdas de salto individual	Entregar a usuarios para que realicen las clases en sus casas.	\$1400	\$112.000
60 bandas elásticas alta resistencia	Entregar a usuarios para que realicen las clases en sus casas.	\$2000	\$120.000
40 par de mancuernas de 1 kg	Entregar a usuarios para que realicen las clases en sus casas.	\$3500	\$140.000
70 Alfombras mat yoga	Entregar a usuarios para que realicen las clases en sus casas	\$6000	\$420.000



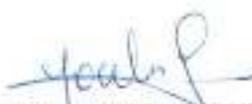
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

2 cinta métricas	Realización de evaluaciones	\$15000	\$30.000
26 conos deportivos 23cm	Realización de clases y test.	\$1016	\$26.355
Total			\$848.355

Adjunto autorización de referente para dicha compra.

Sin otro particular, le saluda atte a usted.


YOCELIN IBACACHE VERA
NUTRICIONISTA
COORDINADORA PROGRAMA
ELIGE VIDA SANA

Distribución:

- La Indicada
- Programa ELIGE VIDA SANA
- Archivo de salud
- Directora DSM Curarrehue

